

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

LA JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DE INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
581/22	POR ESTABLECER	AUTO DE ARCHIVO DE INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2023	No. 1	12

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho

Alejandra Mogollón B.

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
 Jefe Oficina Control Interno Disciplinario (E)
 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
 Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario (E)
 OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio

Elaboró:
 Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:
 Alejandra Mogollón B.
 Cargo Jefe (E)
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:
 Alejandra Mogollón B.
 Cargo Jefe (E)
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=wNwvEYSg%2FZzHMte%2FREUvQ0q6i2WiUg0KSbfpTNbZxA%3D&cod=Nqig%2FiWKvf4%2Bb%2B1c0OMxNw%3D%3D>